



Santiago, miércoles 22 de junio de 2022

2do. Periodo de postulación a las medidas de apoyo económico

Estimada comunidad:

Junto con saludar y desear que cada uno de ustedes se encuentre bien, les informamos sobre el segundo periodo de ayudas económicas presupuestadas con el fin de apoyar a los integrantes de nuestra comunidad que atraviesen por momentos difíciles.

Como les informamos, este año nuestro colegio ha destinado un fondo acotado para entregar ayudas que hemos denominado **becas transitorias**. Para acceder a ellas las familias deberán postular a través del proceso que se indicará en el instructivo adjunto ([abrir aquí](#))

El periodo para postular permanecerá abierto entre el miércoles 22 de junio y el viernes 8 de julio e incluye una evaluación socioeconómica realizada por una asistente social quien recibirá y ponderará la información que las familias entreguen.

Por lo anterior es importante que las postulaciones se hagan en los plazos establecidos y con los antecedentes completos de acuerdo con lo que se solicita en el instructivo de postulación.

Además, como en años anteriores, es necesario que el apoderado que postule esté al día en sus compromisos de pago.

Atentamente;

Dirección de Administración y Finanzas